



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 11.906/00

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.
S/ Convenio de Adhesión Juego de resolución Inmediata

DICTAMEN N° 0043/01

Sra. Ministro de Bienestar Social:

En virtud de haber sido promulgada la Ley n° 1.911 Impositiva- Ejercicio 2.001, se deberá readecuar la redacción del proyecto acorde a la nueva norma, a cuyo fin se agrega a las presentes actuaciones, fotocopia del respectivo artículo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 11 ENE 2001
SB



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE